
Cómo vencer el pecado

Clacir Virmes Junior ¹

Introducción

Esencialmente, toda la explicación de Pablo en Romanos 4 y 5 muestra que la única solución para el pecador es ser justificado. Y esa justificación es gratuita, otorgada por la gracia, mediante la fe, independientemente de las obras de la ley.

Habiendo explicado su tesis de un modo tan amplio, el apóstol comprendió que algunos podían distorsionar algunas de sus palabras, y llegando así a una conclusión completamente diferente de la que él pretendía. Por un lado, podía llegarse a despreciar el rol de la Ley en la vida del cristiano; por el otro, las personas podían pensar que las promesas de gracia podían ser, el preanuncio de una impecabilidad que sólo podría manifestarse en la glorificación. Los dos extremos son peligrosos.

En el capítulo 6 de Romanos, Pablo intentó poner esas cuestiones en su debido lugar y proporción.

Donde el pecado abundó

Pablo comenzó justamente con la pregunta que probablemente rondaba en la mente de sus lectores ante lo expresado en el capítulo 5 de Romanos: “¿Perseveraremos en pecado para que abunde la gracia?” (Romanos 6:1). El propio apóstol respondió: “¡De ninguna manera!” (versículo 2). Esta expresión es la traducción de la expresión griega *me genoito*, que aparece con mucha frecuencia en Romanos (3:6, 31; 6:2, 15; 7:7, 13; 9:14; 11:1, 11) y en otras cartas de Pablo (1 Corintios 6:15; Gálatas 2:17; 3:21). Aunque traducida en diferentes expresiones, la idea detrás de estas palabras es una negación categórica, un repudio absoluto del pensamiento expresado en la pregunta que antecede a esta expresión. En respuesta a la pregunta “¿Continuaremos pecando para recibir más gracia?”. Y Pablo responde enfáticamente: “¡No!”, “¡De ninguna manera!”, “¡Absolutamente, no!”.

¹ Clacir Virmes Junior se graduó en Sistemas de Información, y en Teología. Cuenta con maestrías en Teología Bíblica y en Ciencias de la Religión. Se desempeñó como pastor distrital durante cinco años en la Misión Noreste de la Unión Nordeste Brasileña (UNeB) y desde 2016 es profesor de Nuevo Testamento, además de coordinar las actividades de extensión, en el Seminario Adventista de Teología, sede Bahía (Brasil).

En otras palabras, el apóstol afirmó que su teología no aprobaba la idea de que no hay que esperar cambios de vida en la experiencia de los salvados. Por el contrario, se espera una transformación radical. Eso podría llevar a que algunos se pregunten: “¿Qué es lo que cambia en nuestra relación con el pecado siendo que, aun cuando el poder de Dios nos libera del dominio del pecado, la naturaleza pecaminosa aún habita en nosotros?”.

Una ilustración tal vez pueda iluminar nuestra comprensión de esto. Se cuenta de que una joven estaba preparándose para el bautismo y estaba siendo entrevistada por uno de los líderes de su iglesia. “¿Has tenido una vida de pecado antes de conocer a Jesús?”, le preguntó. “Sí”, respondió la joven, cabizbaja. “Y luego de conocer a Jesús, ¿has cometido algún pecado?”, insistió el líder. “Algunos...”, respondió ella, sin levantar la vista. “¿Y qué es lo que ha cambiado entonces, en tu vida?”, preguntó el líder, intentando discernir la experiencia de la catecúmena. Al escuchar la pregunta, la joven levantó la vista, reflexionando por un instante. Finalmente, dijo: “Antes de conocer a Jesús, yo corría *detrás* del pecado. Ahora, corro *lejos* del pecado, pero – de vez en cuando– todavía me alcanza”.

Pablo desarrolló aún más este planteo mediante la metáfora del reino.

Cuando el pecado reina

En Romanos 6:12, el apóstol amonestó: “Por consiguiente, no reine el pecado en vuestro cuerpo mortal, para obedecer a sus malos deseos”. Estas palabras sugieren, en primer lugar, que es posible que seamos dominados por el pecado. Pablo no dijo que el pecado no podría reinar, tomando el control de nuestra vida. Por el contrario, estimuló a sus lectores a no permitir que eso sucediera. Este llamado es un antídoto para la idea de que no es necesario perseverar en la salvación y en la santificación. Afirmó que, por más que la gracia nos haya perdonado, si no existe un compañerismo cotidiano con el Señor, podríamos estar permitiendo que el pecado, alguna vez expulsado de nuestra vida, recupere poco a poco el territorio del que fue despojado.

En Romanos 6:13 el apóstol retomó el tema de la resurrección, que había analizado en los primeros versículos del capítulo. Exhortó a sus lectores a que no claudicaran en su vida cristiana, siendo que habían sido resucitados de entre los muertos, es decir, habían recibido una nueva vida en Cristo. Su cuerpo, ahora pertenecía al Señor. Su vida era la vida de Cristo.

No bajo la Ley, sino bajo la gracia

En Romanos 6:14, encontramos la famosa declaración paulina: “Ya no estáis bajo la Ley, sino bajo la gracia”. ¿Significa esto que la Ley moral había sido abolida? Piensa por un instante en el contexto en el que habían sido escritas estas palabras. En los pasajes inmediatamente anteriores el apóstol rogó a sus lectores a que no permitieran que el pecado dominara en sus vidas. ¿Cómo podrían ellos saber si eso estaba sucediendo? Obviamente, a través de la Ley, tal como argumentó Pablo en Romanos 3:20, al decir que la Ley revelaba plenamente lo que es el pecado, y en el capítulo 3:31, afirmando que la gracia no anulaba la Ley, sino que la confirmaba.

¿Qué significa entonces, la expresión “ya no estáis bajo la Ley”? Hay, por lo menos, dos posibilidades, las cuales parecen mutuamente excluyentes, pero que se complementan. En primer lugar, la expresión “bajo la Ley”, puede significar estar bajo su maldición. Siendo que somos justificados por la fe (ese es el planteo en el contexto de Romanos 6), la Ley ya no nos condena, estamos entonces bajo la gracia de Dios. Esto, como ya se ha repetido en varias ocasiones, no significa que la función prescriptiva de la Ley, la ley como estilo de vida de los hijos de Dios, haya dejado de existir.

La otra posibilidad es que la expresión “bajo la Ley”, significa que la Ley ya no es un medio para la justificación. Pablo estaría diciendo que, siendo que la gracia es la que nos salva, no la Ley, el pecado ya no tendrá dominio sobre nosotros. Siendo que la función de la Ley es mostrar el pecado, pintándolo en sus verdaderos colores, los que están “bajo la Ley”, tienen su vida dominada por el pecado, y la ley no puede, entonces, salvarlo. Pero para aquellos que están “bajo la gracia”, es Dios quien los salva por gracia, dejándolos libres del dominio del pecado, para vivir en obediencia a Dios.

¿Pecado u obediencia?

El apóstol comienza el versículo 15 con la pregunta que debió haber estado rondando en la cabeza de sus lectores, y –aún más– de sus opositores: Si no estamos bajo la Ley (o sea, si la Ley no es el modo por el cual nos salvamos, puesto que estamos libres de su maldición) y sí de la gracia, ¿podremos vivir del modo en el que se nos ocurra, sin tener en cuenta la voluntad de Dios? En respuesta a este interrogante, una vez más Pablo se valió de la expresión *me genoito*, “¡De ninguna manera!”.

La primera implicancia de lo expresado por el apóstol en estos versículos es que estar “bajo la gracia” no significa el abandono de la Ley. Por el contrario, los que están bajo la gracia, obedecen la Ley. Tanto el contexto anterior como el contexto posterior a las expresiones “bajo la Ley”, y “bajo la gracia” muestran que, sea lo que fuere que Pablo habría tenido en mente con ellas, no significan ninguna clase de desprecio por la Ley moral. Para el apóstol, el esclavo liberado, el cristiano salvo por la gracia, sólo cambia de señor, de amo. El pecado, que antes era su dueño, y por ello lo esclavizaba y –finalmente– lo llevaba a la muerte, había perdido su dominio, pues el Señor lo había librado de él, lo bendijo y le enseñó a vivir. En palabras de Hendriksen, “lo opuesto al pecado es la obediencia”.²

Libres de pecado

El apóstol contrasta la vida de esclavitud en el pecado con la nueva vida bajo el señorío de Cristo. Si antes la mente y el cuerpo eran usados para transgredir la Ley de Dios y para rebelarse contra la voluntad del Señor, ahora ellos debían ser usados para la gloria y la honra de Dios. Es interesante notar que Pablo dijo que los miembros, o sea, nuestro cuerpo, debían ser usados para el servicio. Nuestros actos impactan en otros, ya no a nosotros mismos, porque el pecado –cuyo rasgo más básico es el egoísmo– fue perdonado y abandonado; ahora, somos libres para servir a las demás personas y a Dios.

² William Hendriksen, *Exposition of Paul's Epistle to the Romans*. Grand Rapids: Baker Book House, 2002, p. 204.

El resultado final de estar bajo la Ley o bajo la gracia se expresa en el versículo 23. Cuando el pecado se apodera de nuestra vida, sólo nos esclaviza, nos lastima y – finalmente– nos mata. Pablo afirmó que el pecado también tiene una recompensa y es merecida, es nuestra paga. El problema es que esa recompensa es la muerte, Y nadie de nosotros quiere eso.

No obstante, el “don gratuito de Dios”, dice el apóstol, “es la vida eterna”. La expresión “don gratuito” proviene del griego *charisma*, cuya idea principal es la de un regalo dado a alguien. Nadie trabaja por un regalo. El regalo es una dádiva. No necesitamos esforzarnos para recibirlo, sólo debemos aceptarlo. Así es la gracia de Dios. No hay nada en nosotros que la merezca, es un regalo, un don. Sólo podemos, si queremos, aceptarla.

Conclusión

John Stott resume la idea principal de Pablo en el cierre del capítulo 6 de Romanos. “He aquí la paradoja: la esclavitud es libertad, la libertad es esclavitud. Cuando queremos libertad sin una relación con Dios terminamos convirtiéndonos en esclavos del pecado. Pero cuando escogemos servir al Señor y nos sometemos a su voluntad, somos verdaderamente libres. Piensa en la siguiente ilustración: ¿qué es más liberador, qué es lo que realmente garantiza tu derecho de ir y venir: conducir tu auto en una ruta por el lado derecho o por el izquierdo? Optar por el lado izquierdo de la ruta puede dar una falsa sensación de libertad: tarde o temprano el resultado será inevitable, algún vehículo que venga en sentido opuesto te quitará a ti y a quien esté contigo la capacidad de no sólo ir y venir, sino también de vivir. Sin embargo, si optas por someterte a las reglas, y conducir siempre en el lado derecho de la pista, aparentemente pierdes tu libertad, pero en verdad estarás garantizando tu bienestar y tu derecho de ir adónde lo desees. Vivir bajo las demandas de la perfecta Ley de Dios es tener verdadera libertad”.³

Clacir Virmes Junior
Profesor de Nuevo Testamento
Seminario Adventista Latinoamericano de Teología
Facultad de Teología de Bahía



Traducción: *Rolando Chuquimia*

RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©

³ John Stott, *The Message of Romans: God's Good News for the World*. Leicester; Downers Grove: Inter-Varsity Press, 2001, p. 185.